República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.
ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 54 **FECHA ESTADO: 2 NOVIEMBRE DE 2022**

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-282	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR – CANAPRO	NELSON ALFREDO PAEZ GONZALEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/1/2022	1
2018-477	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO COOMEVA	JHON JAIRO TORRES RODRIGUEZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS	11/1/2022	1
2018-519	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL (HIPOTECARIA)	LUZ JANNETH PALACIO GUTIERREZ	JOSE CONCEPCION PINEDA MUÑOZ	AUTO ORDENA REMITIR EXPEDIENTE JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL	11/1/2022	1

f03d667864828570c29e86a34fe2eb988f131b5c72fd7b0023c6c02194a0fdf9

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-809	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTA S.A.	INGRID MAGNOLIA DUCUARA CULMA	AUTO RELEVA Y NOMBRA CURADOR	11/1/2022	1
2018-841	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	GILBERTO GOMEZ SIERRA	JORDAN LEONARDO AGUILERA DIAZ YURLEY ADRIANA HERNANDEZ BOHORQUEZ ANA ROSA ALVAREZ ECHAVARRIA	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	11/1/2022	1
2022-261	DEMANDA RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	INMOBILIARIA MOTOBA LTDA	EDWIN MANUEL GAMEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	11/1/2022	1

f03d667864828570c29e86a34fe2eb988f131b5c72fd7b0023c6c02194a0fdf9

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2022-262	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	RF ENCORE SAS	BRAYAM ERNESTO TORRES RAMIREZ	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	11/1/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA

f03d667864828570c29e86a34fe2eb988f131b5c72fd7b0023c6c02194a0fdf9